

Guayaquil, Marzo 16 de 1.999

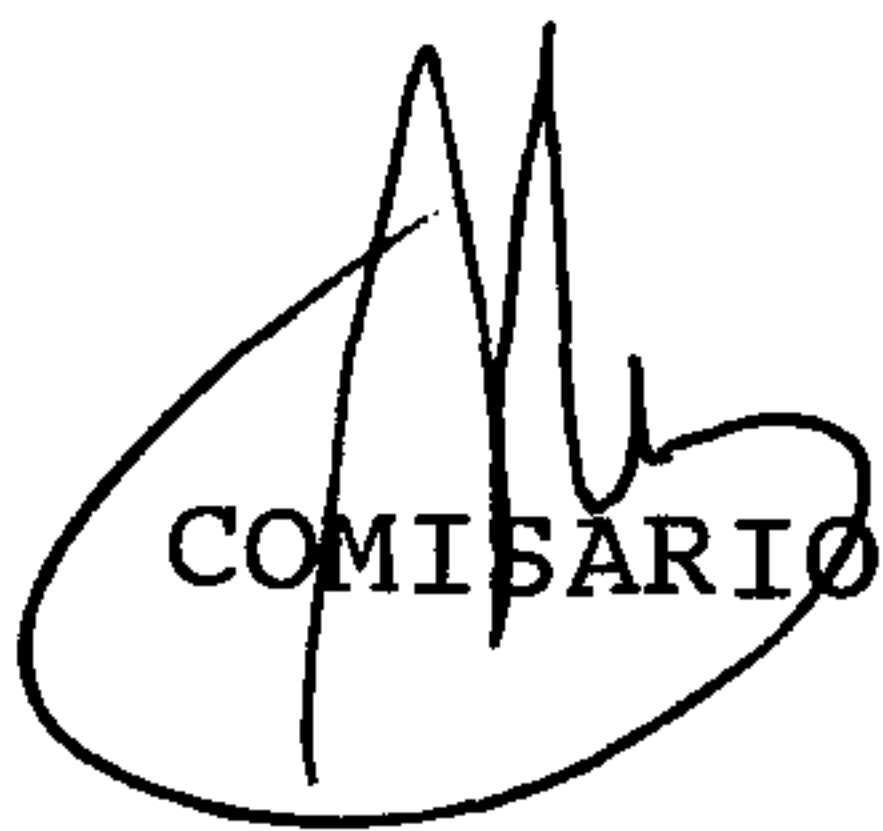
SEÑORES SOCIOS DE ZUEN CIA. LTDA.

Cumpliendo con lo dispuesto en la Ley de Compañías, en mi calidad de COMISARIO PRINCIPAL, presento a consideración de Uds., el informe correspondiente al ejercicio 1.998:

- 1.- El proceso contable ha sido llevado en consideración a los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 2.- En lo que tiene que ver con las cuentas de Balance , sus variaciones han sido de poca transcendencia.
- 3.- El estado de pérdidas y ganancias refleja un beneficio, siendo este el equivalente entre el ingreso y los egresos del año que se informe.

En tal virtud, dejo a consideración de Uds. El informe antes indicado, encontrándome presto a entregar cualquier información adicional.

Atentamente.


COMISARIO PRINCIPAL.



126 JUN 2000